



ACERARQ SAS

CERTIFICA:

La asesoría como especialista en hidrología y especialista en hidráulica desde enero 4 de 2019 hasta octubre 15 de 2019 del Ingeniero ANDRÉS HUMBERTO OTÁLORA identificado con cedula de ciudadanía No.1.020.776.590 de Bogotá, y tarjeta profesional No. 25202-301580 CND en la Construcción y rehabilitación de los siguientes puentes:

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO TOGÜÍ SECTOR LOS NOVIOS QUE CONECTA LA VÍA TOGÜÍ - CHITARAQUE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, HIDRÁULICOS Y DE SOCAVACIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
ENTIDAD CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CONSTRUCOL PUENTES

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LA CLARITA EN LA VÍA QUE COMUNICA SANTA MARÍA CON PUENTE GUAVIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, HIDRÁULICOS Y DE SOCAVACIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
ENTIDAD CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CONSTRUCOL PUENTES

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA ANCHA EN LA VÍA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE ALMEIDA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, HIDRÁULICOS Y DE SOCAVACIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
ENTIDAD CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CONSTRUCOL PUENTES



OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO SABANDIJA EN LA VÍA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL CON LA VEREDA EL JARDÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, HIDRÁULICOS Y DE SOCAVACIÓN PRELIMINARES.
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMERO
ENTIDAD CONTRATISTA	OSCAR BRAVO OCAMPO

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LA MONA EN LA VEREDA SANTA TERESA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, HIDRÁULICOS Y DE SOCAVACIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
ENTIDAD CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CONSTRUCOL PUENTES

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá D.C., a los (15) Quince días del mes de octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Atentamente,


ACERARQ SAS
Ing. Margarita María Villa Gómez
Representante Legal

